



**Acuerdo 1472 Por el cual se aprueba la actualización del consumo térmico específico de la planta de generación Paipa 2**

**Acuerdo Número:**

1472

**Fecha de expedición:**

4 Noviembre, 2021

**Fecha de entrada en vigencia:**

9 Noviembre, 2021

**Acuerdos relacionados:**

Acuerdo 1413 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 04/03/2021

Acuerdo 1330 Por el cual se aprueba el "Procedimiento para realizar la prueba de consumo térmico específico neto y capacidad efectiva neta de las plantas térmicas del SIN" y se fija la periodicidad de realización de las mismas - 10/07/2020

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 650 del 4 de noviembre de 2021, y

**CONSIDERANDO**

<b>1</b>	Que GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P. siguiendo el procedimiento previsto en el Acuerdo 1413 de 2021, mediante comunicaciones con número de radicado en XM 202144023762-3 y 202144024392-3 del 23 y 30 de septiembre de 2021, solicitó al CND la modificación del consumo térmico específico de la planta de generación Paipa 2, como consecuencia de la realización de las pruebas de capacidad efectiva neta y consumo térmico específico de que trata el Acuerdo 1330 de 2020.
<b>2</b>	Que XM mediante comunicación 202144023123-1 del 3 de octubre de 2021 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del consumo térmico específico de la planta de generación Paipa 2, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
<b>3</b>	Que el Subcomité de Plantas en la reunión 337 del 20 de octubre de 2021 dio concepto favorable a la modificación del consumo térmico específico de la planta de generación Paipa 2.
<b>4</b>	Que el Comité de Operación en la reunión 370 del 28 de octubre de 2021 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

**ACUERDA:**

<b>1</b>	Aprobar la modificación del consumo térmico específico de la planta de generación Paipa 2, así: <table border="1" data-bbox="391 1747 1316 1960" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th align="center">Planta</th> <th align="center">Combustible</th> <th align="center">Parámetro a modificar</th> <th align="center">Valor anterior</th> <th align="center">Valor nuevo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">Paipa 2</td> <td align="center">Carbón</td> <td align="center">Consumo térmico específico (MBTU/MW/h)</td> <td align="center">11.18401</td> <td align="center">10.55687</td> </tr> </tbody> </table>	Planta	Combustible	Parámetro a modificar	Valor anterior	Valor nuevo	Paipa 2	Carbón	Consumo térmico específico (MBTU/MW/h)	11.18401	10.55687
Planta	Combustible	Parámetro a modificar	Valor anterior	Valor nuevo							
Paipa 2	Carbón	Consumo térmico específico (MBTU/MW/h)	11.18401	10.55687							
<b>2</b>	El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 8 de noviembre de 2021 para la operación del 9 de noviembre de 2021.										

